ACTA 570^a SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016 CONSEJO REGIONAL, CORE REGION DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, a 30 de septiembre de 2016, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la 570^a Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- -Carlos Álvarez Chan.
- -Salvador Barrientos Muñoz.
- -Luis Caprioglio Rabello.
- -Gonzalo Dantagnan Vergara.
- -Pablo Iriarte Ramírez
- -Luis Garrido Ampuero.
- -Marcos Madrigal Videla.
- -Mirta Moreno Moreno.
- -Alejandra Oliden Vega
- -Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- -Sandra Pastenes Muñoz
- -María Eugenia Ramírez Díaz.
- -Silvia Soto Ovies
- -Daniela Vecchiola Riquelme.
- -Constantino Zafirópulos Bossy.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- -Intendente Regional, don Valentín Volta Valencia.
- -Director Servicio Salud de Antofagasta, don Zamir Nayar Funes.
- -Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- -Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- -Coordinador Programa PIRDT, don Héctor Alfaro Urrutia.
- -Profesional Seremía de Minería, don Jaime Araya O'neil.
- -Profesional Seremía de Minería, doña Mónica Espinoza Echeverría.
- -Profesional Fomento Productivo GORE, doña Liliana Adasme Aranda.
- -Profesional Fomento Productivo GORE, don Ramón Aréstegui Gómez.

El señor Presidente, consejero regional señor ACUÑA abre la sesión.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIONES ORDINARIAS N°568 y 569.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se ha enviado vía correo electrónico las actas Sesiones Ordinarias 568 y 569.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación el acta indicada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobada por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13039-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR las ACTAS de la 568° Sesión Ordinaria y la 569° Sesión Ordinaria, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra al señor secretario ejecutivo para la exposición de su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que durante el mes de septiembre entró en vigencia la Ley 20.880 respecto de la probidad de la función pública que se remitió a los respectivos emails una minuta de su contenido junto con la ley y el reglamento respectivo. Se agregó también a la agenda invitación cursada por el Honorable Senador García Ruminot para participar en discusión parlamentaria de la Ley de Fortalecimiento para las Regiones, los días 4 y 5 octubre. La demás documentación recibida, tramitada y entregada se encuentra disponible en sus respectivas carpetas digitales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la agenda de actividades e invitaciones presentadas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13040-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR en REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Martes 04 de octubre de 2016:

Reunión Comité de Uso del Borde Costero.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Guibaldo Ormazábal Arancibia y Sandra

Pastenes Muñoz.

Martes 04 y miércoles 05 de octubre de 2016:

Jornada de discusión reforma ley Gobierno Regionales.

Lugar: Ciudad de Valparaíso.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 05 de octubre de 2016:

Taller de experiencias astro turísticas.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 07 de octubre de 2016:

Inauguración feria de innovación y tecnología FITEC UCN.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 11 de octubre de 2016:

Reunión participación ciudadana pavimentos básicos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Provincia de Antofagasta.

Viernes 14 de octubre de 2016:

Seminario internacional concentrados de cobre.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 06 de octubre de 2016: (*)

Seminario cambio climático y ecosistemas en humedales.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Mes de octubre y/o noviembre de 2016: (*)

Reunión con S.E. la Presidenta de la República por temas de

presupuesto.

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Presidente del Consejo Regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

(*)Nota: Actividad incorporada por ACUERDO Nº 13060-16 de la presente sesión.

Ver Anexo 570.2.13040-16.001 "Certificado".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que estuvo leyendo la minuta de la nueva normativa, y le parece muy conveniente que el señor secretario ejecutivo pudiera hacer una exposición detallada de la misma, en el próximo consejo. Somete a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13041-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al señor Secretario Ejecutivo, tenga a bien exponer en una próxima sesión del Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos a la entrada en vigencia de la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, texto legal y reglamentos.

Concurren al acuerdo los (las) Conseieros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

3.- PUNTO TRES, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN F.N.D.R.:

a) Mejoramiento Servicio Psiquiatría HRA, Código 30126713.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente para el siguiente punto de tabla.

El consejero regional señor **MADRIGAL** explica que el proyecto consiste en mejoras las actuales dependencias del servicio de psiquiatría del Hospital Regional de Antofagasta, iniciativa que estaría incluida dentro del convenio de programación. La comisión propone al pleno postergar la votación hasta revisar en detalle el convenio de programación entre el Salud y el Gobierno Regional, a fin de actualizar los montos asociados al mismo. Informa que los representantes del gobierno, en el convenio, citarán a reunión el día 13 de octubre para analizar dicha situación.

La consejera regional señora **SOTO** consulta cuáles serían los motivos de la comisión para la postergación.

El consejero regional señor **MADRIGAL** manifiesta que el proyecto será pospuesto hasta que se revise el convenio de programación antes mencionado, con el fin de actualizar los montos asociados por cada proyecto e incorporar otros proyectos que no estaban considerados en un inicio. Explica que en un inicio el valor por el hospital psiquiátrico estaba estimado en M\$400.000.- y ahora solicitan MM\$1.200.- aproximadamente.

Comenta que se discutió bastante en la comisión, que los recursos solicitados son muy elevados para el centro psiquiátrico versus los usuarios que asisten.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que están claramente indicados en el convenio cuáles son los porcentajes de participación y se deben mantener, independiente que se modifiquen los montos. Agrega que hay que pensar también que hoy la situación del centro psiquiátrico es muy precario, y aún más deprimente para los usuarios.

La consejera regional señora **SOTO** solicita que se aclare por el director del servicio la situación de los porcentajes. Manifiesta su malestar por la inconsecuencia de algunos consejeros, que pueden aprobar 300% los valores de un proyecto, que no son claramente una urgencia como lo es el área de salud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que en todos los convenios de programación, ya sea sector salud, mop, vivienda, etc., los valores que se reflejan son netamente referenciales, manteniéndose siempre los niveles de porcentajes establecidos en el convenio. Manifiesta que los proyectos financiados que no son parte de un convenio, se presentan como una urgencia o una necesidad, sino se tendría que estar todo el tiempo modificando el convenio para introducir nuevos proyectos, que surgen de una urgencia.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** indica que entienden que las dependencias y el servicio del centro de psiquiatría es muy malo, pero también es necesario saber cuál es la situación del convenio, y aquello no significa que no estén a favor del proyecto o no consideren que sea algo prioritario, porque claramente lo es.

La consejera regional señora **OLIDEN** manifiesta que nadie desconoce la real situación de la atención de salud y la situación de otros proyectos que quizás no son de suma urgencia pero son aprobados porque también se acoge a las necesidades de una comunidad, de niños, etc. Comenta que en otras regiones los aportes al sector salud no son tan altos como lo es en la región de Antofagasta, por lo mismo ha sido mucho el descanso que el sector tiene el consejo, y no se puede estar siempre aprobar por aprobar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** acota que tampoco hay otras regiones donde el Ministerio de Salud esté colaborando con MM\$70.000.- en un convenio de programación, más MM\$55.000.- para un hospital en Calama.

El consejero regional señor **MADRIGAL** le indica a la consejera Soto que esto es una responsabilidad por parte de la comisión, y no hay ninguna situación anómala. Es sabido que son necesarias estas mejoras en el hospital, pero también es la seguridad de los recursos del convenio de programación.

El consejero regional señor **IRIARTE** manifiesta que es mejor no pronunciarse respecto de las responsabilidades al momento de votar, ya que las perspectivas son todas distintas y van cambiando diariamente, lo que no es discutible. Lo que sí es discutible es la precariedad que tiene hoy el centro de psiquiatría desde hace muchos años.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que el próximo 13 de octubre se reunirá nuevamente la comisión de Salud para revisar en profundidad el convenio de programación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra al doctor Zamir Nayar para que exponga en detalle las consultas planteadas.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** aclara que todas las iniciativas planteadas dan una respuesta definitiva a los hospitales, o a los centros de salud, nunca se piensa en soluciones parches. La excepción se presenta a los pacientes que tienen una condena judicial de por medio y son tratados en conteiner, ya que tampoco existe un pronunciamiento del Poder Judicial al respecto. Complementa que los usuarios que son enfermos crónicos no tendrán una solución completa en el nuevo hospital, visto desde el punto de vista económico y administrativo es imposible hacerlo. Lo aclara para que no se crea que el proyecto vaya a solucionar todos los problemas porque no es así. Comenta también los recursos adicionales entregados por el sector. Agradece el apoyo del consejo en todas las iniciativas de salud.

La consejera regional señora **SOTO** recalca que éste es un tema urgente y necesario. Recuerda la complejidad que implica postergar los proyectos de salud, sobre todo el centro de psiquiatría, tanto para los usuarios como para los funcionarios, que sufrieron hasta de una violación dentro del recinto. Comenta que el proyecto de diamante de béisbol costó 300 veces más caro y fue aprobado sin ninguna consulta ni cuestionamiento, sólo por el hecho que estaba la comunidad presente en la sesión. Solicita a la comisión pueda ser reevaluada su posición.

La consejera regional señora **OLIDEN** consulta si el proyecto de psiquiatría es la primera vez que se trae al consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde que estuvo la sesión pasada en tabla y fue bajado por el Ejecutivo. Indica que la única razón que tiene la comisión para postergar es el revisar el convenio de programación, lo que claramente se puede hacer en paralelo con el proyecto para así también adelantar y ganar tiempo en los procesos, e incluso el director comprometerse a exponer la próxima semana en detalle el convenio o mandarlo vía correo electrónico.

La consejera regional señora **PASTENES** solicita a la consejera Soto más rigurosidad en sus dichos, ya que no se puede aseverar que el consejo aprueba proyectos a través de presiones. Señala que la comisión no se está resistiendo al proyecto, al contrario, hace muchas sesiones atrás se esperaba que se trajera al pleno. Se adhiere a lo manifestado por el consejero Acuña de aprobar y paralelamente revisar el convenio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** reitera la situación planteada ya que la revisión del convenio no limita al proyecto.

El consejero regional señor **MADRIGAL** indica que fue discutido de esa manera en el trabajo de comisión, pero finalmente se acordó que sea el pleno quien tome el acuerdo final. Lo único que la comisión recomendaría es revisar primeramente el convenio, pero si el pleno decide otra cosa, la comisión estaría también de acuerdo.

La consejera regional señora **OLIDEN** solicita sea votada la propuesta de la comisión.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que la labor del consejo es resguardar los recursos del Estado, y si la comisión recomienda esperar para una revisión, comparte completamente la decisión, sabiendo también la necesidad y urgencia del servicio de psiquiatría. Indica que estas situaciones seguirán ocurriendo y es bueno que se escuchen unos con otros y se respeten los trabajos de comisiones, respecto de análisis más profundos, de aprobar o esperar cautelosamente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que la posición de la comisión no es no aprobar el proyecto, ni necesitan mayor información respecto del proyecto, es saber el estado del convenio.

El consejero regional señor **MADRIGAL** indica quizá se puedan hasta subir los montos luego de la revisión, ya que en la región son más de 600 los pacientes que deben ingresar al centro de psiquiatría y hoy existe una cobertura de 20 usuarios. Agrega que la real solución para la región es tener un hospital psiquiátrico, y no un centro de un hospital.

La consejera regional señora **PASTENES** comparte lo planteado por el consejero Madrigal, respecto de la poca capacidad de atención, pero de igual manera debiera aprobarse el proyecto, dejando un compromiso por el sector de presentar una propuesta de aumentar la cobertura.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que la primera votación será la propuesta de la comisión que es postergar la votación del proyecto teniendo los avances de los convenios. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado la propuesta de la comisión por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13042-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por 09 votos a favor, 04 en contra, 01 abstención y las inhabilidades indicadas al final, POSTERGAR para una próxima sesión del Consejo Regional de Antofagasta el pronunciamiento de priorización del proyecto C. BIP 30126713-0 "MEJORAMIENTO SERVICIO DE PSIQUIATRÍA HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA", a fin de realizar una revisión de la ejecución actual del Convenio de Programación firmado entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Servicio de Salud de Antofagasta.

Votan a favor los (la	s) Consejeros (as) Re	egionales:	
	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
	OLIDEN		
RAMÍREZ		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS
Votan en contra los	(las) Consejeros (as)	Regionales:	
		electric and describe settle resolutions	
		IRIARTE	
		ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO		
Se abstiene la Conse	ejera Regional:		
MORENO			
PIORENO			
Se inhabilitan los Co	nsejeros Regionales:		
ACUÑA			CAPRIOGLIO

b) Transferencia Consolidada a SERVIU para 25° Llamado de Participativos Región de Antofagasta, Código Pavimentos 30407038.

El consejero regional señor IRIARTE presidente de la comisión de Vivienda expone el proyecto mencionado. Recuerda que esta iniciativa fue priorizada por el Consejo Regional en el mes de abril el 2016 por M\$78.000.-. La construcción de los pavimentos participativos fue distribuido de la siguiente manera: 18 de Antofagasta, 14 de Calama, 8 de San Pedro de Atacama, más 3 en lista de espera. Esta priorización fue realizada a través del subtítulo 31 y no cumpliría con las características técnicas por lo que se solicita dejar sin efecto para posteriormente priorizar la transferencia de los recursos.

La comisión propone al pleno tomar acuerdo respecto de dejar sin efecto el proyecto Construcción Pavimentos Participativos 25 Llamado de la Región de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor ACUÑA, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor SECRETARIO EJECUTIVO consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13043-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR la propuesta del señor Intendente Regional para ELIMINAR la PRIORIZACIÓN del proyecto C.BIP 30407038-0 "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 25° LLAMADO REGIÓN ANTOFAGAST" por un monto F.N.D.R. 2016 y total de M\$78.500.-

En virtud del presente, **SE DEJA SIN EFECTO** el **ACUERDO 12749-16**, adoptado en la 559^a Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 570.5.13043-16.002 "Memo N° 330".

El consejero regional señor **IRIARTE** expone que la comisión solicita aprobar el proyecto Transferencia Pavimentos Participativos 25 Llamado Región de Antofagasta por un monto F.N.D.R. 2016 de M\$78.500.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13044-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR la Propuesta de PRIORIZACIÓN del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP: 30475337-0 **"TRANSFERENCIA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 25° LLAMADO REGIÓN ANTOFAGAST"** por un monto F.N.D.R. 2016 y total de **M\$78.500.-**(Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 570.5.13044-16.003 "Memo N° 330".

4.- PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN SEÑOR INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al señor Intendente Regional, don Valentín Volta.

El Intendente Regional, don **VALENTÍN VOLTA** solicita algunos minutos de la sesión para exponer el presupuesto de la región año 2017, el cual ha sido comunicado hace pocos momentos. Como fuera comunicado por la Presidenta de la República, los aspectos más generales del presupuesto de la nación se dan por la baja de tasa de crecimiento económico. Si es fuera aprobado por el Poder

Legislativo, a contar del 01 de enero de 2017, el monto del presupuesto sería de MM\$70.284.-.

Dentro de los aspectos relevantes, se incorporará un nuevo ítem de asignación, mediante un programa de convergencia, por MM\$3.396.-. Comenta que este fondo existe en otras regiones, y se utiliza mayormente en localidades aisladas, en esta ocasión los recursos irán en directo beneficio al Plan de Inversión Calama. Manifiesta que para el Ejecutivo este fondo se considera con gran valor ya que es la vía principal para ingresar mayores recursos y así también para el Plan Calama.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si los recursos del nuevo ítem se suman al presupuesto inicial.

El Intendente Regional, don **VALENTÍN VOLTA** responde que ya estaría incluido al presupuesto inicial.

Adicionalmente se refiere a la reunión que sostuvo con los consejeros de la Provincia de El Loa, y la preocupación respecto del edificio Consistorial para Calama, y para ello se planteó, y ahora lo plantea al pleno, que su financiamiento sea 100% F.N.D.R. tradicional. Plantea que las platas de la región son enfocadas en ir en ayuda de las distintas comunas, por ejemplo como lo fue en la reconstrucción de Tocopilla.

Reitera que les ha pedido a los consejeros de la Provincia de El Loa esperar la llegada de nuevos fondos, y pronunciarse una vez que esté concretada su entrega, se lo ha manifestado de igual manera al Presidente del consejo.

Finalmente indica que el Ejecutivo mantiene presente el Plan Calama, y la aprobación de los proyectos irá según las priorizaciones presentadas y en esa escala regirá también el edificio Consistorial.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que en la reunión que se mantendrá con el nivel central, es un buen momento para plantear la deuda histórica que se existe con la Región de Antofagasta, y aclarar los montos de la deuda con la DIPRES, ya que se barajan distintas cifras.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que la comisión de Sociedad Civil analizó el proyecto del edificio Consistorial, y es clara su necesidad para la comuna. Además se revisó en la comisión de Educación la cartera de proyectos, y hay varios proyectos nuevos sin financiamiento y que viene a ayudar la nueva reforma educacional. Consulta si al día de hoy no se tiene claridad de los recursos ni el arrastre que exista cómo se puede oficializar la aprobación del proyecto para la comuna de Calama, más aun cuando las prioridades del presupuesto planteadas por la Presidenta de la República son seguridad ciudadana, salud y educación. Hace un llamado al resto de las comisiones a revisar sus proyectos y ver cuáles son las prioridades.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** comenta que la comisión de Gestión, en conjunto con profesionales del Gobierno Regional, trabajó en reunión con el nivel central para tener claridad de los montos adeudados con la región. Se refiere a los compromisos del gobierno como lo son los convenios de programación, además de la principal prioridad del consejo que es el área de salud. Señala que se debe tener claridad entonces cuales son las reales inversiones del próximo año pensando que los recursos serán insuficientes.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** manifiesta su preocupación respecto de los compromisos del consejo en las aéreas que ya los demás consejeros han planteado. Recuerda que el Plan Calama es un compromiso del gobierno central

que ahora se espera financiar con recursos regionales, a través del fondo que denominan de "convergencia". Lo más preocupante es que el fondo real será de MM\$66.000.-. Indica que esta ha sido una petición de los consejeros de la Provincia de El Loa y no del pleno del consejo, como lo ha mencionado el señor Intendente. Reitera que esta es una situación que debe debatir profundamente el pleno del consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comparte plenamente el hecho de tener en cuenta las prioridades a la hora de priorizar, por ejemplo el liceo de Taltal que lleva mucho tiempo en espera, la escuela D-48 de Calama, etc.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que para ir iniciando el trabajo de discusión la División de Análisis, por ejemplo, expusiera el arrastre, y de ahí cada comisión ir analizando sus iniciativas para establecer prioridades para el año 2017.

El Intendente Regional, don VALENTÍN VOLTA, comenta la reunión que se llevó a cabo con la DIPRES, con el objetivo de sincerar y aclarar la deuda con la región, para la tranquilidad del Consejo Regional. Respecto de lo planteado por la consejera Soto, y sin perjuicio del compromiso que existe de proveer de la mayor información posible al consejo, le parece muy prudente el avanzar en conjunto para visualizar el escenario presupuestario para el año 2017. En el área salud expresa que la región ha avanzado notablemente, hoy no se siente la tristeza que había en el año 2014 cuando comenzó el actual gobierno, y la situación de salud era muy precaria. Luego la segunda prioridad fue vivienda, que hoy se encuentra en una entrega casi completa con su convenio de programación. Comenta la visita de los consejeros regionales al sector Caparrosa. Reflexiona que hoy la región ha avanzado en varias materias, quedando pendiente educación, pero lo lógico es que las prioridades van cambiando. Respecto a lo planteado por el consejero Dantagnan, el edificio Consistorial fue una carta recibida por los consejeros de la Provincia de El Loa, pero el debate le parece tiene que ser a nivel de todo el consejo.

Finalmente indica algunas cifras relevantes como por ejemplo: el presupuesto del año 2014 fue de MM\$60.000.- y el presupuesto al año 2017 es de MM\$66.000.- lo que arroja un 16% de crecimiento. En la ejecución del año 2013 por un monto de MM\$64.000.- versus los MM\$77.000.- del año 2016, es decir un 20% más en recursos en tres años. Aquello es la capacidad de levantar proyectos, priorizarlos y ejecutarlos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que está de acuerdo en establecer cuál es el valor total de la deuda, pero sí le nacen dudas respecto de plantearle aquello al nivel central, sin tener sancionado el presupuesto del 2017. Recomienda hacerlo una vez que cerrado y concretado los recursos, para luego exponer los recursos de la deuda. Indica que pueda tocarse nuevamente la materia en puntos varios, para citar a una sesión extraordinaria, etc.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que la comisión tiene dos acuerdos al respecto, que presentará en cuenta de comisión y sería una excelente instancia para tocar también esta materia.

La consejera regional señora **PASTENES**, indica que el análisis que se hará respecto del presupuesto es conveniente hacerlo por comunas, por territorio. Comenta que hay iniciativas que debieran ser financiadas por los distintos ministerios, por ello se celebraron los convenios de programación y así incentivar

también a los sectores entregar sus aportes, dado que hay varias iniciativas que no serán financiadas por los ministerios y es ahí donde debe aportar el F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comparte las palabras de la consejera Pastenes sobre todo por las brechas que se están dando entre las comunas, pero recomienda hacer esta discusión después del 23 de octubre para hacerlo con los ediles nuevos o los que sean reelectos.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que es importante hacerlo por comuna para analizar las localidades que están rezagadas, con cosas como alcantarillados, agua potable rural, etc., y para ello se necesita un trabajo planificado en conjunto con la División de Planificación y Desarrollo Territorial.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** recuerda que éste es un proyecto de ley, y no es el presupuesto original. Señala que una cosa es la realidad y otra lo que publica la prensa, donde hablaban de salud, educación y seguridad pública. En su opinión lo más relevante es, por ejemplo, la construcción de viviendas que se duplicó en un 50%.

El Intendente Regional, don **VALENTÍN VOLTA** manifiesta que como lo solicitara la consejera Pastenes, se darán a conocer también los presupuestos sectoriales, de manera de hacer un cruce de información entre los recursos sectoriales versus los recursos F.N.D.R. Asimismo, invitar a los seremis de los distintos sectores para profundizar en el análisis. Una vez concluida la exposición el señor Intendente Regional se retira del Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa que el proyecto expuesto con la letra c) Adquisición Vehículos de Traslado para Pacientes Teletón comuna de Calama, Código 30464293, fue bajado de tabla a petición del Ejecutivo.

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN SUBTÍTULO PRESUPUESTARIO PROYECTO PARADEROS URBANOS DE LA COMUNA DE TOCOPILLA. CÓDIGO 30306425.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Obras Públicas y Transporte para el siguiente punto de tabla.

La consejera regional señora **PASTENES** expone que la comisión se reunió con la División de Planificación para analizar el proyecto ya individualizado. Al respecto indicó que la inversión del proyecto es de M\$69.597.- para el desarrollo de obras civiles, la construcción de once paraderos, suministro e instalación de 26 señaléticas informativas, 15 puntos de demarcaciones viales, obras de radier, muretes de contención y limpieza final. Su formulador es el municipio de Tocopilla y su financiamientos por recursos de la provisión FAR, bajo la modalidad de la circular 33. Debido a que contempla obras civiles, no fue posible su ejecución, por lo que el proyecto debió ser reformulado e ingresa al Sistema Nacional de Inversiones para su evaluación y financiada a través del subtítulo 31. La comisión propone al pleno repriorizar la iniciativa, además de dejar sin efecto el acuerdo 11785-14.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobada por unanimidad, con la inhabilidad de la consejera regional María Eugenia Ramírez.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13045-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, APROBAR la Propuesta de REPRIORIZACIÓN del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30306425-0 "CONSTRUCCIÓN PARADEROS URBANOS, COMUNA DE TOCOPILLA", por un monto F.N.D.R. 2016 y un monto total F.N.D.R. de M\$69.597.- (Valor Ficha IDI). En virtud del presente acuerdo se DEJA SIN EFECTO el Acuerdo N° 11785-14, adoptado en la 308ª Sesión Extraordinaria de fecha 25 de julio de 2014.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilita la Consejera Regional:

RAMÍREZ					

Ver Anexo 570.6.13045-16.004 "Minuta informativa cambio de modalidad de".

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD EXTENSIÓN PLAZO PROGRAMA DIFUSIÓN PLAN REGIONAL DE PROMOCIÓN PARA SECTOR TURÍSTICO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA. CÓDIGO 30110990.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa que la iniciativa presentada en el punto seis de tabla, ha sido bajada de tabla ha solicitud del Ejecutivo.

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO Y LA REPROGRAMACIÓN DE CUOTA 2016 PROGRAMA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MINERÍA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, CÓDIGO 30124188.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para la exposición del punto de tabla.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** informa que la comisión se reunió para analizar la solicitud de extensión de plazo para la iniciativa ya indicada. Su

principal objetivo es entregar capacitaciones y herramientas de gestión técnica y económica para viabilizar el negocio de la pequeña minería. Una vez terminado el sondaje se realizará el cierre formal del programa administrativo, técnico y financiero, contemplado en el convenio de transferencia. La comisión recomienda al pleno aprobar la ampliación de plazo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto a la propuesta de presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13046-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, AMPLIAR el PLAZO DE EJECUCIÓN de la iniciativa C.BIP 30124188-0 "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA II REGIÓN", quedando en consecuencia dicho plazo hasta el 30 de junio de 2017. Por lo anterior, asimismo se aprueba la prórroga del convenio que contiene esta iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 570.9.13046-16.005 "Ficha CORE".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN ASIGNACIÓN VALIDACIÓN DE NUEVOS TERRITORIOS DEL PIRDT.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Gestión y Régimen Interno para la exposición del punto de tabla.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que la comisión se reunió con profesionales de la División de Planificación respecto de la validación de nuevos territorios para el programa de Infraestructura Rural de Desarrollo Territorial que corresponda a: Antofagasta Rural, Ayllus de San Pedro de Atacama y Calama Rural. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si los territorios de Antofagasta Rural y de acuerdo al pleno regulador están fuera del radio urbano.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** responde afirmativamente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si los territorios de Calama están fuera del radio urbano.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** responde que no en su totalidad, algunos sí y otros no. Aclara que el PIRDT sería la modalidad para aquellas localidades fuera de un radio urbano.

El Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don **PEDRO BARRIOS**, explica que existen territorios, como por ejemplo los quince ayllus de San Pedro de

Atacama, que son parte del área urbana de la comuna, pero sin embargo, se logró que sean financiados a través del desarrollo del PIRDT y otras localidades de la región que estuvieran en la misma condición.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** agrega que el programa busca generar el estudio del territorio y establecer potencialidades de inversión. Enumera algunos de las caletas de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta de priorización presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13047-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR la propuesta de incorporación de los subterritorios ANTOFAGASTA RURAL, AYLLUS SAN PEDRO DE ATACAMA y CALAMA RURAL en el marco del PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL — PIRDT para la Región de Antofagasta, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes y cuyo anexo se entiende forma parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 570.8.13047-16.006 "Memorándum N°328 /2016".

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** agrega además las siguientes observaciones a fin de ser consideradas por el Ejecutivo respecto de este programa:

- 1-. Considerar el PIRDT en el gabinete económico regional, para el diseño de planes, políticas y programas.
- 2.- Mantener una mirada sistémica en la investigación territorial en materia de fomento productivo de manera de coordinar adecuadamente las inversiones.
- 3.- Invitar a las personas del Comité Regional de Desarrollo Productivo, para conocer el estado de las materias que les compete.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta el documento enviado por la consejera Pastenes respecto de la cartera del sector de Economía, deberá analizar la situación del PIRDT. Recomienda que para mayor gestión la materia debiera ser tratada en comisión mixta de Obras Públicas y Sustentabilidad.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** menciona que el consejero Dantagnan es el representante del consejo dentro del Comité Regional de Desarrollo Productivo, y que no ha podido participar dado que su reuniones son citadas los días jueves y viernes. Manifiesta que aquello ha sido planteado a la SEREMI y solicitado los cambios de fechas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega que esta solicitud fue enviada por escrito en dos o tres oportunidades.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que hay varias situaciones que no están siendo analizadas coordinadamente, además que la comisión de Obras Públicas solicitó una reunión en conjunto con Sustentabilidad.

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYORES RECURSOS PARA ADJUDICAR EL PROYECTO ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN VEHÍCULOS GOPE ANTOFAGASTA Y CALAMA, CÓDIGO 30168425.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para la exposición del punto de tabla.

La consejera regional señora **SOTO** expone que la comisión se reunió con Carabineros de Chile para analizar la iniciativa. La iniciativa fue priorizada en el mes de abril del año 2015 y debido a las especificaciones técnicas de los vehículos se han declarado desiertas sus licitaciones. El objetivo del proyecto es adquirir cuatro camionetas adaptadas para el buen funcionamiento del GOPE. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta cuánto es el aporte del sector respecto a la adquisición de las camionetas.

La consejera regional señora SOTO responde que no hay aportes del sector.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de aprobación de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión mixta. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13048-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 en contra, APROBAR la Propuesta de INCREMENTO de RECURSOS, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, parala siguiente iniciativa y en los montos que se indican:

-Proyecto C. BIP 30168425-0, "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS GOPE ANTOFAGASTA Y CALAMA", por un monto total de mayores recursos para adjudicar, en ítem Vehículos de \$16.536.209.- El monto total del proyecto corresponde a M\$183.538.- (Valor ficha IDI). Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°536 de fecha 24 de Abril de 2015, a través del Acuerdo N°12215-15, por un monto total F.N.D.R. de M\$151.960.- (valor Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Votan a favor los (las) Conseieros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Vota en contra la Consejera Regional:

PASTENES

Ver Anexo 570.10.13048-16.007 "Memo Interno 398".

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CARTERA DEL PROYECTO TRANSFERENCIA PROGRAMA PARA PESCADORES ARTESANALES DE COMUNA TOCOPILLA, CÓDIGO 30385931.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para la exposición del punto de tabla.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** expone que en el marco del convenio de transferencia entre el Gobierno Regional y la Subsecretaría de Pesca, se presentó ante la comisión la cartera de de iniciativas presentadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en conjunto con la SEREMÍA de Economía. El objetivo del programa es contribuir al desarrollo del sector, fomentando la actividad pesquera artesanal de la comuna de Tocopilla. La comisión recomienda al pleno aprobar la cartera presentada, por un monto total F.N.D.R. de M\$85.378.-. Da la palabra a la asesora de la comisión para exponer en detalle los beneficiarios.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña ROXANA ESCOBAR nombra en

detalle los beneficiarios a subvencionar, según el siguiente detalle:

N°	Organización	Proyecto	F.N.D.R. 2016
1	Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores y Ramos Similares de la Caleta Punta Arenas	Estudio Seguimiento Nº2 Área de Manejo Sector B Caleta Punta Arenas	\$ 3.325.000
2	Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores y Ramos Similares de la Caleta Punta Arenas		\$ 5.116.599
3	Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores y Ramos Afines Caleta Urco Tocopilla	Adquisición de Carros Iluminación Fotovoltaica	\$ 18.000.000
4	Sindicato de Trabajadores Independientes Mariscadores Buzos y Ramos Similares Caleta Punta Atala de la Comuna de Tocopilla.		\$ 18.000.000
5	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Ramos Afines Caleta Buena - Tocopilla	Adquisición de Carros Iluminación Fotovoltaica	\$ 18.000.000
6	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores, Pescadores Artesanales y Ramos Afines de Caleta Cobija	Renovación y Mejora de los Implementos de Trabajo para Buzos, Algueros y Recolectores de Orilla de Caleta Cobija	
7	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos	Seguimiento Nº5 de Área Manejo Sector A Caleta	\$ 3.600.000

	Mariscadores, Pescadores Artesanales	Cobija	
	y Ramos Afines de Caleta Cobija		
	Sindicato de Trabajadores		
	Independientes de Buzos Apnea,	Implementación de Buzo	
8	mariscadores intermariales, Hoocha	Apnea y Recolectores de	\$ 7.022.163
	de las Caletas de la Provincia de	Orilla	
	Tocopilla (Buzomar Tocopilla)		
	Sindicato de Trabajadores		
	Independientes de Buzos	Adquisición de trajes de	
9	Recolectores de Orilla de Caletas	Adquisición de trajes de Buceo y Accesorios.	\$ 11.420.235
	Rurales y Urbanas de Tocopilla (Pez-	buceo y Accesorios.	
	Maral)		

La consejera regional señora **PASTENES** consulta respecto del proyecto N°1 que presenta un estudio o seguimiento, concretamente quien hace el estudio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde que lo realiza una consultoría a través de una licitación que presenta Subpesca.

El consejero regional señor **MADRIGAL** plantea que es interesante la entrega de implementos que se hace, consulta quién maneja el medio pesquero.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde que las áreas de manejo son solicitadas a la Subsecretaría de Marina. Recuerda que en año 2007 después del terremoto, se generó un beneficio para la pesca artesanal a través de un fondo rotatorio. De aquel fondo quedó un remanente de M\$187.000.- donde se creó otro proyecto para los pescadores de la comuna de Tocopilla, donde aún queda un remanente de M\$80.000.- y se estaría a la espera de la propuesta que realice Sernapesca.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** informa que la cartera al comienzo erà por M\$170.000.- quedando pendiente el remanente mencionado por el consejero Acuña.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de aprobación de la comisión mixta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13049-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, RATIFICAR la CARTERA DE INICIATIVAS presentadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en conjunto con la Seremía de Economía, correspondientes a la ejecución de Programa C. BIP 30385931-0 "TRANSFERENCIA PROGRAMA PARA PESCADORES ARTESANALES DE TOCOPILLA" (conocido también como "Programa de Fomento Productivo para el Sector Pesquero Artesanal de Comuna de Tocopilla, Región de Antofagasta, año 2015 – 2016") por un monto total F.N.D.R. de \$85.378.597.- de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Organización	Proyecto	F.N.D.R. 2016
	<u> </u>		

	Maral) TOTAL		\$ 85.378.597
9	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Recolectores de Orilla de Caletas Rurales y Urbanas de Tocopilla (Pez-	Adquisición de trajes de Buceo y Accesorios.	\$ 11.420.235
8	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Apnea, mariscadores intermariales, Hoocha de las Caletas de la Provincia de Tocopilla (Buzomar Tocopilla)	Apnea y Recolectores de	\$ 7.022.163
7	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores, Pescadores Artesanales y Ramos Afines de Caleta Cobija	Seguimiento Nº5 de Área Manejo Sector A Caleta Cobija	\$ 3.600.000
6	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores, Pescadores Artesanales y Ramos Afines de Caleta Cobija	Renovación y Mejora de los Implementos de Trabajo para Buzos, Algueros y Recolectores de Orilla de Caleta Cobija	\$ 894.600
5	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Ramos Afines Caleta Buena - Tocopilla	Adquisición de Carros Iluminación Fotovoltaica	\$ 18.000.000
4	Sindicato de Trabajadores Independientes Mariscadores Buzos y Ramos Similares Caleta Punta Atala de la Comuna de Tocopilla.		\$ 18.000.000
3	Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores y Ramos Afines Caleta Urco Tocopilla	Adquisición de Carros Iluminación Fotovoltaica	\$ 18.000.000
2	Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores y Ramos Similares de la Caleta Punta Arenas	1	\$ 5.116.599
1	Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores y Ramos Similares de la Caleta Punta Arenas	Estudio Seguimiento Nº2 Área de Manejo Sector B Caleta Punta Arenas	\$ 3.325.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

AÇUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 570.11.13049-16.008 "FAP Ord N° 0334, Valparaíso 08 sept 2016".

Se suspende la sesión siendo las 17:53 horas. Se reanuda la sesión siendo las 18:17 horas.

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Educación para la presentación de la modificación presentada.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que la modificación será presentada por el asesor de la comisión.

El Asesor Técnico del Consejo Regional, don **JUAN FRANCISCO CASTRO** expone la solicitud planteada por la Agrupación Cultural Amigos de la Ópera Antofagasta, donde solicitan utilizar ahorros por \$3.014.135.- y destinarlos al mayor costo de escenografía, vestuario y reparación. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13050-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR la MODIFICACIÓN planteada por el formulador del proyecto del Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2016 e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

Proyecto	Institución	Modificación aprobada
La Traviata para Antofagasta	Agrupación Cultural Amigos de la Ópera Antofagasta	Utilizar ahorros por \$3.014.135 y destinarlos al mayor costo de escenografía, vestuario y reparación.

Concurren al acuerdo los (las) Conseieros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 570.12.13050-16.009 "Memorándum N°013/2016".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa que no se recibieron solicitudes de concesiones de inmuebles fiscales y tampoco pronunciamientos ambientales.

12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES FIC - R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la comisión mixta de Educación y Sustentabilidad para la presentación de la solicitud de modificación.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que esta solicitud quedó pendiente por falta de antecedentes, la cual será presentada en esta sesión por la profesional de la cuarta división.

La Profesional Fomento Productivo GORE, doña **LILIANA ADASME** informa que la solicitud es presentada por la Fundación de Innovación Agraria FIA, proyecto Transferencia Innovación en el Cultivo de Alfalfa en el Desierto, donde solicitan ampliación de plazo hasta el 30 de junio de 2017, ya que se encuentran pendientes la instalación de estanques de almacenamiento de agua en Q uillagüa, debido que se encontraron sitios arqueológicos en el sector.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la modificación planteada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13051-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, AMPLIAR hasta el 30 de junio de 2017 el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30110795-0 "TRANSFERENCIA INNOVACIÓN EN EL CULTIVO DE ALFALFA EN EL DESIERTO" financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, y ejecutado por la Fundación de Innovación Agraria.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL.
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	soтo	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 570.15.13051-16.010 "Memo N° 074/2016".

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** expone la solicitud de la comisión de modificar el acuerdo 12998-16, respecto de eliminar del mismo la programación individualizada de las iniciativas que contiene, la que es meramente referencial y no forma parte de la decisión, pues la programación para cada proyecto es atribución de la entidad receptora. La comisión acuerda ampliar el plazo hasta el 31 de diciembre de 2019.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** explica que en sesión anterior se aprobó el plazo hasta el año 2019 respetando los plazos de los proyectos individualmente, pero el convenio es uno solo y los proyectos son parte integrantes del convenio, por lo que el acuerdo tiene que ser en virtud del convenio que se amplía hasta el 2019. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13052-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, MODIFICAR el ACUERDO N°12998-16, adoptado en la 568ª Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2016, para eliminar del mismo la programación individualizada de las iniciativas que contiene, la que es meramente referencial y no forma parte de la decisión, pues la programación para cada proyecto es atribución de la entidad receptora. En consecuencia, se amplía el plazo para la ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019 de la iniciativa C.BIP 30307772-0, denominado "TRANSFERENCIA CONVOCATORIA PROYECTOS DE INNOVACION AGRARIA", ejecutada por la Fundación de Innovación Agraria, y financiada con recursos provenientes del FIC-R.

En virtud del presente, se modifica en lo pertinente el **ACUERDO N°12998-16**, adoptado en la 568^a Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 570.15.13052-16.011 "Memo Interno Nº 395".

13.- PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN REEMPLAZANTE ANTE EL DIRECTORIO DEL INCUBA2.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para la exposición del punto de tabla.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** expone que la comisión se reunió con profesionales de Fomento e Industria respecto de la representatividad del Gobierno Regional en el directorio de la Corporación para el Desarrollo de la Innovación y Emprendimiento de la Región de Antofagasta, INCUBA2. Según los estatutos administrativos de la corporación, el directorio contará de nueve miembros, de los cuales dos serán del Gobierno Regional a propuesta del Ejecutivo. Los nominados son don Pablo Palza Mazuelos y doña Catherine León Torres, quien desistió de su nombramiento por presentarse conflictos de intereses. La nueva propuesta será expuesta por la asesora de la comisión.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **ROXANA ESCOBAR** explica que la propuesta del Ejecutivo contiene cuatro nombres y cada consejero puede votar por un candidato.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica de los cuatro candidatos, la comisión recomienda a la señora María Inés Verdugo (Directora Regional SENADI) y don David Castillo Marín (Secretario del Consejo Nacional de Producción Limpia). La comisión propone al pleno aprobar los candidatos.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que por la materia de innovación, las personas que están nominadas no son atendibles al área.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega que la señora María Inés Verdugo tiene experiencia en fomento producto y el señor Castillo pertenece a la Comisión Limpia que tiene que ver con temas productivos. Señala que cada consejero diga el nombre de la persona que está votando.

C. Vecchiola: Castillo, C. Ramírez: Castillo, C. Álvarez: Castillo, C. Ormazábal: Gaona, C. Madrigal: Castillo, C. Garrido: Verdugo, C. Caprioglio: Yáñez, C: Acuña: Verdugo, C. Barrientos: Castillo, C. Dantagnan: Castillo, C. Iriarte: Castillo, C. Moreno: Castillo, C. Oliden: Se abstiene, C. Pastenes: Verdugo, C. Soto: Verdugo y C. Zafirópulos: Verdugo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** resumen que la votación fue de ocho votos para don David Castillo, uno para doña Claudia Gaona, uno para don Claudio Yáñez y cinco para doña María Inés Verdugo. Más una abstención. En consecuencia es elegido don David Castillo.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13053-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda DESIGNAR en el Directorio de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO DE LA II REGIÓN O INCUBA2, como representante del Gobierno Regional de Antofagasta, a don DAVID CASTILLO MARÍN, Secretario del Comité Regional de Producción Limpia Se deja constancia que se realizó votación nominativa, contando cada consejero y consejera con una preferencia, obteniéndose el siguiente resultado:

- -María Inés Verdugo Salazar, Directora Regional del SENADIS, 05 votos;
- -Claudio Yáñez Salazar, Director Regional de SERNATUR, 01 voto;
- -Claudia Gaona Urizar, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, 01 voto; y
- -David Castillo Marín, Secretario del Comité Regional de Producción Limpia, 08 votos.

Se consigna un voto de abstención.

Esta votación se efectúa en virtud de la vacante disponible, dada la inhabilidad expresada por la Directora Regional de SERCOTEC, doña **CATHERINE LEÓN TORRES**.

Cuadro de votación

ACUÑA: Verdugo	ÁLVAREZ: Castillo	BARRIENTOS: Castillo	CAPRIOGLIO: Yáñez
DANTAGNAN : Castillo	GARRIDO: Verdugo	IRIARTE: Castillo	MADRIGAL: Castillo
MORENO: Castillo	OLIDEN : Se abstiene	ORMAZÁBAL: Gaona	PASTENES: Verdugo
RAMÍREZ: Castillo	SOTO: Verdugo	VECCHIOLA: Castillo	ZAFIRÓPULOS: Verdugo

Ver Anexo 570.16.13053-16.012 "Memo N° 070/2016".

14.- PUNTO CATORCE, CUENTA DE TRABAJO DE COMISIONES

a) Educación, Ciencia y Tecnología.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que la comisión se reunió con profesionales de la SEREMÍA de Educación, Desarrollo Social y la División de Planificación, para revisar la cartera de proyectos que está actualmente en ejecución y las dificultades de algunas obras, cita como por ejemplo la Normalización del Liceo Juan Cortés Monroy de Taltal, respecto del remante del proyecto que hasta la fecha el municipio no ha hecho pronunciamiento alguno. La comisión acuerda poder oficiar al municipio respecto de esta materia. Un segundo proyecto es la Escuela D-48 de Calama, que en el mes de octubre debiera entregarse al informe técnico y presentaría un atraso en esta entrega. El tercer proyecto es la Reposición del Jardín Infantil de Toconao, quien presentaría una liquidación de contrato por quiebre financiero de la empresa. Cuarto proyecto es el

Conservación de Establecimientos Educacionales Municipalizados de Antofagasta, el que aún no logra obtener el RS. Al respecto la CMDS estaría presentado nuevos proyectos para despriorizar el proyecto de conservación. Otros proyectos son: el Complejo Educacional Minero América de Calama, Complejo Educacional Valentín Letelier. La cartera de proyectos actualmente tendría un valor de MM\$33.000.-pero debiera superar los MM\$45.000.-. La comisión solicita oficiar al municipio de Taltal para agilizar la priorización de la iniciativa.

Respecto del presupuesto F.N.D.R. el arrastre de los proyectos en ejecución durante los próximos tres años es de MM\$29.000.- aproximadamente y MM\$33.000.- de proyectos en cartera.

Comenta la reunión de trabajo que se realizó con la SEREMI de Educación, donde se planteó la posibilidad de crear un convenio de programación con el sector, respondiendo que no existe ningún convenio del sector con ninguna región del país, y la única inversión que se tendría en cuenta para el año 2017 es la Escuela de San Pedro de Atacama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que no es posible que un proyecto que ya está en funcionamiento no haya tenido una respuesta por más de un año. Consulta si existe algún informe escrito por parte del Gobierno Regional o del ministerio respecto de los equipos y equipamiento.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** responde que se discutió esa situación en la comisión, donde se expuso que los alumnos ya están utilizando en el liceo, pero los recursos no han sido gastados, faltaría implementación en el establecimiento. La recomendación de la división, para recuperar esos recursos que no fueron ocupados, es crear un nuevo proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si los equipos y equipamientos que necesitaba el liceo se encuentran físicamente en el liceo, porque quizás fueron comprados a través del ministerio.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** responde que no se tiene claridad de aquello, hoy en trabajo de comisión se consultó y se estará a la espera de la respuesta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita que la información sea entregada formalmente por escrito.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** expone que respecto del teatro de Taltal, quedaría un remanente, para ello la comisión solicitará al municipio ocuparlos en mejoras tales como amplificación, sonido, iluminarias, etc. Solicita votar el oficiar al municipio de Taltal, para solicitar agilizar y dar prioridad a la formulación del liceo C-21. Un segundo acuerdo es oficiar al Ejecutivo realizar las gestiones para el apoyo y formulación del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13054-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Ilustre Municipalidad de Taltal, a fin de manifestar la preocupación del Gobierno Regional de Antofagasta, por el lento avance en la formulación del proyecto "**REPOSICIÓN LICEO POLITÉCNICO C-20, COMUNA DE TALTAL"** y solicitar que se dé prioridad a la formulación de la iniciativa.

Asimismo, se acuerda **OFICIAR**, al ejecutivo del Gobierno Regional para que apoye el proceso de formulación de la referida iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** propone que se oficie también al municipio de Taltal o los sectores que corresponda respecto de los equipos y equipamientos del liceo C-21, es decir si se encuentran disponibles. Somete a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13055-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a todos los entes pertinentes, tengan a bien emitir un informe respecto al estado actual de la partida de equipamiento contemplada en el proyecto **"NORMALIZACIÓN LICEO C 21 JUAN CORTÉS MONROY CORTÉS"**, y si el establecimiento educacional cuenta con el equipamiento para su normal funcionamiento.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

La consejera regional señora **PASTENES** solicita al presidente de la comisión de Educación que el tema del museo de San Pedro de Atacama sea visto en comisión mixta con Obras Públicas, ya que existen varias situaciones difíciles, entre ellas el término del contrato.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión respecto de los proyectos fuera de bases.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13056-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, SOLICITAR un informe respecto al estado actual del proyecto "REPOSICIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO G. LE PAIGE SAN PEDRO DE ATACAMA"

incorporando además antecedentes de la eventual terminación o liquidación de contratos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

b) Vivienda.

El consejero regional señor **IRIARTE** informa que la comisión se reunió con el Director Regional de Obras Hidráulicas para exponer la situación de aguas residuales y la implementación en eventuales viviendas sociales. Comenta que se adaptará un nuevo sistema donde las aguas de duchas, lavamanos y lavaplatos sean reutilizables en el estanque de los baños, además de un sistema de riego para los jardines.

c) Gestión y Régimen Interno.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** expone que la comisión analizó la solicitud que se enviará a la División de Análisis para la entrega de un informe presupuestario completo del arrastre para el 2017 y posterior, respecto de los proyectos con contrato y sin contrato.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13057-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión, un informe detallado sobre la ejecución presupuestaria a la fecha y del arrastre proyectado para el año 2017 y posteriores, incorporando en este último las iniciativas con y sin contrato.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** manifiesta que el Reglamento del Consejo, en su título 5, requerimiento de información, artículo 33, indica las formas y tipos de informes que deben ser remitidos por la División de Análisis, por lo que se solicita se dé cumplimiento a tal indicación.

d) Mixta Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que la comisión mixta trabajó analizando materias relativas al CICITEM, luego de la visita que realizará a dependencias. Se realizará una próxima reunión el día lunes 03 de octubre para analizar el futuro del centro. Agrega que es importante que el resto del consejo pueda ir a las dependencias y ver en las condiciones precarias en que trabajan los profesionales.

15.- PUNTO QUINCE, VARIOS,

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, expone que dentro de la intervención del señor Intendente se acordó realizar una reunión para mayor análisis de la materia presupuestaria. Recomienda al pleno citar a una sesión extraordinaria para tratar el presupuesto 2017 y el Plan Calama.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que una vez que el Intendente tenga una propuesta clara se haga la citación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que la propuesta del Intendente es reunirse con el nivel central y previo a aquello es reunirse con el consejo, y llevar la propuesta del pleno.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** reitera que su postura es al contrario, que el Ejecutivo se reúna primero con el nivel central y luego con el consejo para crear una propuesta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega que para realizar esa propuesta es que se citará a sesión extraordinaria, ya que la propuesta del Eiecutivo es buscar un cofinanciamiento para el Plan Calama.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que esa es la vía más correcta, y es lo mismo que se hizo con los proyectos PMU de las distintas comunas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, sugiere a las distintas comisiones tener preparado para la reunión cuáles son las prioridades en sus proyectos a objeto de fundamentar la situación presupuestaria.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que para analizar el Plan Calama hay que tener claridad de cuánto es el presupuesto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde que el informe oficial del presupuesto será entregado el día 07 de octubre.

El consejero regional señor **GARRIDO** manifiesta que si la próxima sesión ordinaria será el viernes 14 de octubre, la sesión extraordinaria debiera ser un día antes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que ambas propuestas son válidas, realizar la sesión extraordinaria antes de una ordinaria, o también hacerla el día viernes 07 de octubre. Pero acota que la fecha de esta sesión estará en razón de la fecha que la Presidenta de la República le dé al Intendente Regional.

En otra materia el consejero regional señor **GARRIDO** explica que por razones personales el consejero no pudo asistir al trabajo de comisión de Obras Públicas y Transporte quedando fuera de ésta. Solicita al pleno su reingreso a dicha comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta del consejero Garrido.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13058-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la REINCORPORACIÓN del Consejero Regional, señor LUIS GARRIDO AMPUERO a la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Concurren al acuerdo los (las) Conseieros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **MADRIGAL** explica que hay una situación que se está dando en el sector La Portada, respecto a la entrega de terrenos en dicho lugar. Recomienda oficiar a Bienes Nacionales para tener mayores antecedentes respecto de la materia. Agrega además que este sector tiene una connotación arqueológica científica que no debiera ser utilizada para otros fines.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta del consejero Madrigal.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13059-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, a fin de solicitarle, tenga a bien remitir al Consejo Regional un informe, respecto de la ocupación de los terrenos fiscales ubicados en el sector de La Portada.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que el SEREMI de Bienes Nacionales, en conjunto con la Gobernadora Provincial, solicitaron el desalojo inmediato a las empresas ya que es una zona protegida.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa de una invitación cursada por el Secretario de Medio Ambiente para el Seminario Cambio Climático y Ecosistema de

Humedales Andinos, a efectuarse el día 06 de octubre en la comuna de Antofagasta, se extiende a todos los consejeros regionales en representación. Además la participación del señor Presidente del consejo en conjunto con el Intendente para reunión con la Presidenta de la República. Consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las invitaciones propuesta. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 13060-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguientes actividades:

Jueves 06 de octubre de 2016:

Seminario cambio climático y ecosistemas en humedales.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Mes de octubre y/o noviembre de 2016:

Reunión con S.E. la Presidenta de la República por temas de presupuesto

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Presidente del Consejo Regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** levanta la sesión siendo las 19:12 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 13039-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR las ACTAS de la 568° Sesión Ordinaria y la 569° Sesión Ordinaria, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 13040-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Martes 04 de octubre de 2016:

Reunión Comité de Uso del Borde Costero.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Guibaldo Ormazábal Arancibia y Sandra

Pastenes Muñoz.

Martes 04 y miércoles 05 de octubre de 2016:

Jornada de discusión reforma ley Gobierno Regionales.

Lugar: Ciudad de Valparaíso.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 05 de octubre de 2016:

Taller de experiencias astro turísticas.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 07 de octubre de 2016:

Inauguración feria de innovación y tecnología FITEC UCN.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 11 de octubre de 2016:

Reunión participación ciudadana pavimentos básicos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Provincia de Antofagasta.

Viernes 14 de octubre de 2016:

Seminario internacional concentrados de cobre.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 06 de octubre de 2016: (*)

Seminario cambio climático y ecosistemas en humedales.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Mes de octubre y/o noviembre de 2016: (*)

Reunión con S.E. la Presidenta de la República por temas de presupuesto.

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Presidente del Consejo Regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL.	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

(*)Nota: Actividad incorporada por ACUERDO Nº 13060-16 de la presente sesión.

Ver Anexo 570.2.13040-16.001 "Certificado".

ACUERDO 13041-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al señor Secretario Ejecutivo, tenga a bien exponer en una próxima sesión del Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos a la entrada en vigencia de la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, texto legal y reglamentos.

Concurren al acuerdo los (las) Conseieros (as) Regionales:

Concurrent at ac	actao los (las) cons	cjeroo (ab) ragionarob	
ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
PAMÍRE7	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 13042-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por 09 votos a favor, 04 en contra, 01 abstención y las inhabilidades indicadas al final, POSTERGAR para una próxima sesión del Consejo Regional de Antofagasta el pronunciamiento de priorización del proyecto C. BIP 30126713-0 "MEJORAMIENTO SERVICIO DE PSIQUIATRÍA HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA", a fin de realizar una

revisión de la ejecución actual del Convenio de Programación firmado entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Servicio de Salud de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO		MADRIGAL
	OLIDEN		
RAMÍREZ		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

Vocam en conera ico			
		IRIARTE	具地學科 网络国际协议的国际
		ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO		

Se abstiene la Conseiera Regional:

oc appelone ia cons	-,	
MORENO		

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA		CAPRIOGLIO

ACUERDO 13043-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR la propuesta del señor Intendente Regional para ELIMINAR la PRIORIZACIÓN del proyecto C.BIP 30407038-0 "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 25° LLAMADO REGIÓN ANTOFAGAST" por un monto F.N.D.R. 2016 y total de M\$78.500.-

En virtud del presente, **SE DEJA SIN EFECTO** el **ACUERDO 12749-16**, adoptado en la 559^a Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 570.5.13043-16.002 "Memo N° 330".

ACUERDO 13044-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR la Propuesta de PRIORIZACIÓN del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP: 30475337-0 "TRANSFERENCIA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 25° LLAMADO REGIÓN ANTOFAGAST" por un monto F.N.D.R. 2016 y total de M\$78.500.-(Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 570.5.13044-16.003 "Memo N° 330".

ACUERDO 13045-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, APROBAR la Propuesta de REPRIORIZACIÓN del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30306425-0 "CONSTRUCCIÓN PARADEROS URBANOS, COMUNA DE TOCOPILLA", por un monto F.N.D.R. 2016 y un monto total F.N.D.R. de M\$69.597.- (Valor Ficha IDI). En virtud del presente acuerdo se

DEJA SIN EFECTO el **Acuerdo Nº 11785-14**, adoptado en la 308^a Sesión Extraordinaria de fecha 25 de julio de 2014.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilita la Conseiera Regional:

RAMÍREZ		

Ver Anexo 570.6.13045-16.004 "Minuta informativa cambio de modalidad de".

ACUERDO 13046-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, AMPLIAR el PLAZO DE EJECUCIÓN de la iniciativa C.BIP 30124188-0 "CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA II REGIÓN", quedando en consecuencia dicho plazo hasta el 30 de junio de 2017. Por lo anterior, asimismo se aprueba la prórroga del convenio que contiene esta iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 570.9.13046-16.005 "Ficha CORE".

ACUERDO 13047-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR la propuesta de incorporación de los subterritorios ANTOFAGASTA RURAL, AYLLUS SAN PEDRO DE ATACAMA y CALAMA RURAL en el marco del PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL — PIRDT para la Región de Antofagasta, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes y cuyo anexo se entiende forma parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo los (las) Conseieros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 570.8.13047-16.006 "Memorándum N°328 /2016".

ACUERDO 13048-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 en contra, APROBAR la Propuesta de INCREMENTO de RECURSOS, correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, parala siguiente iniciativa y en los montos que se indican:

-Proyecto C. BIP 30168425-0, "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS GOPE ANTOFAGASTA Y CALAMA", por un monto total de mayores recursos para adjudicar, en ítem Vehículos de \$16.536.209.- El monto total del proyecto corresponde a M\$183.538.- (Valor ficha IDI). Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°536 de fecha 24 de Abril de 2015, a través del Acuerdo N°12215-15, por un monto total F.N.D.R. de M\$151.960.- (valor Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Votan a favor los (las) Conseieros (as) Regionales:

ACUÑA	3 (ld3) CONSCICTOS (BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
ACUNA	ALVAREZ	DARKIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Vota en contra la Consejera Regional:

	建位成为15条件对16条件以15条件
	PASTENES

Ver Anexo 570.10.13048-16.007 "Memo Interno 398".

ACUERDO 13049-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, RATIFICAR la CARTERA DE INICIATIVAS presentadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en conjunto con la Seremía de Economía, correspondientes a la ejecución de Programa C. BIP 30385931-0 "TRANSFERENCIA PROGRAMA PARA PESCADORES ARTESANALES DE TOCOPILLA" (conocido también como "Programa de Fomento Productivo para el Sector Pesquero Artesanal de Comuna de Tocopilla, Región de Antofagasta, año 2015 – 2016") por un monto total

F.N.D.R. de \$85.378.597.- de acuerdo al siguiente detalle:

	D.R. de \$85.378.597 de acuerdo al siguiente detalle. Organización Provecto F.N.D.R. 201		
No	Organización	Proyecto	L'IN'D'K' 5010
1	Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores y Ramos Similares de la Caleta Punta Arenas	Estudio Seguimiento Nº2 Área de Manejo Sector B Caleta Punta Arenas	\$ 3.325.000
2	Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores y Ramos Similares de la Caleta Punta Arenas	Equipamiento de Implementos de Buceo	\$ 5.116.599
3	Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores y Ramos Afines Caleta Urco Tocopilla	Adquisición de Carros Iluminación Fotovoltaica	\$ 18.000.000
4	Sindicato de Trabajadores Independientes Mariscadores Buzos y Ramos Similares Caleta Punta Atala de la Comuna de Tocopilla.	Adquisición de Carros Iluminación Fotovoltaica	\$ 18.000.000
5	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Ramos Afines Caleta Buena - Tocopilla	Adquisición de Carros	\$ 18.000.000
6	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores, Pescadores Artesanales y Ramos Afines de Caleta Cobija	Renovación y Mejora de los Implementos de Trabajo para Buzos, Algueros y Recolectores de Orilla de Caleta Cobija	\$ 894.600
7	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores, Pescadores Artesanales y Ramos Afines de Caleta Cobija	Seguimiento Nº5 de Área Manejo Sector A Caleta Cobija	\$ 3.600.000
8	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Apnea, mariscadores intermariales, Hoocha de las Caletas de la Provincia de Tocopilla (Buzomar Tocopilla)	Implementación de Buzo Apnea y Recolectores de Orilla	
9	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Recolectores de Orilla de Caletas Rurales y Urbanas de Tocopilla (Pez- Maral)	Adquisición de trajes de	\$ 11.420.235
	TOTAL		\$ 85.378.597

Concurren al acuerdo los (las) Conseieros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 570.11.13049-16.008 "FAP Ord N° 0334, Valparaíso 08 sept 2016".

ACUERDO 13050-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, APROBAR la MODIFICACIÓN planteada por el formulador del proyecto del Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2016 e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

Proyecto	Institución	Modificación aprobada
La Traviata para Antofagasta	Agrupación Cultural Amigos de la Ópera Antofagasta	Utilizar ahorros por \$3.014.135 y destinarlos al mayor costo de escenografía, vestuario y reparación.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 570.12.13050-16.009 "Memorándum N°013/2016".

ACUERDO 13051-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, AMPLIAR <u>hasta el 30 de junio de 2017</u> el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30110795-0 "TRANSFERENCIA INNOVACIÓN EN EL CULTIVO DE ALFALFA EN EL DESIERTO" financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, y ejecutado por la Fundación de Innovación Agraria.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 570.15.13051-16.010 "Memo N° 074/2016".

ACUERDO 13052-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, MODIFICAR el ACUERDO N°12998-16, adoptado en la 568ª Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2016, para eliminar del mismo la programación individualizada de las iniciativas que contiene, la que es meramente referencial y no forma parte de la decisión, pues la programación para cada proyecto es atribución de la entidad receptora. En consecuencia, se amplía el plazo para la ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019 de la iniciativa C.BIP 30307772-0, denominado "TRANSFERENCIA CONVOCATORIA PROYECTOS DE INNOVACION AGRARIA", ejecutada por la Fundación de Innovación Agraria, y financiada con recursos provenientes del FIC-R.

En virtud del presente, se modifica en lo pertinente el **ACUERDO Nº12998-16**, adoptado en la 568ª Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Conseieros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 570.15.13052-16.011 "Memo Interno N° 395".

ACUERDO 13053-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda DESIGNAR en el Directorio de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO DE LA II REGIÓN O INCUBA2, como representante del Gobierno Regional de Antofagasta, a don DAVID CASTILLO MARÍN, Secretario del Comité Regional de Producción Limpia Se deja constancia que se realizó votación nominativa, contando cada consejero y consejera con una preferencia, obteniéndose el siguiente resultado:

-María Inés Verdugo Salazar, Directora Regional del SENADIS, 05 votos;

- -Claudio Yáñez Salazar, Director Regional de SERNATUR, 01 voto;
- -Claudia Gaona Urizar, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, 01 voto; y
- -David Castillo Marín, Secretario del Comité Regional de Producción Limpia, 08 votos.

Se consigna un voto de abstención.

Esta votación se efectúa en virtud de la vacante disponible, dada la inhabilidad expresada por la Directora Regional de SERCOTEC, doña **CATHERINE LEÓN TORRES**.

Cuadro de votación

ACUÑA: Verdugo	ÁLVAREZ: Castillo	BARRIENTOS: Castillo	CAPRIOGLIO: Yáñez
DANTAGNAN : Castillo	GARRIDO: Verdugo	IRIARTE: Castillo	MADRIGAL: Castillo
MORENO: Castillo	OLIDEN : Se abstiene	ORMAZÁBAL: Gaona	PASTENES: Verdugo
RAMÍREZ: Castillo	SOTO: Verdugo	VECCHIOLA: Castillo	ZAFIRÓPULOS: Verdugo

Ver Anexo 570.16.13053-16.012 "Memo N° 070/2016".

ACUERDO 13054-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Ilustre Municipalidad de Taltal, a fin de manifestar la preocupación del Gobierno Regional de Antofagasta, por el lento avance en la formulación del proyecto "**REPOSICIÓN LICEO POLITÉCNICO C-20, COMUNA DE TALTAL**" y solicitar que se dé prioridad a la formulación de la iniciativa.

Asimismo, se acuerda **OFICIAR**, al ejecutivo del Gobierno Regional para que apoye el proceso de formulación de la referida iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 13055-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a todos los entes pertinentes, tengan a bien emitir un informe respecto al estado actual de la partida de equipamiento contemplada en el proyecto "**NORMALIZACIÓN LICEO C 21 JUAN CORTÉS MONROY CORTÉS**", y si el establecimiento educacional cuenta con el equipamiento para su normal funcionamiento.

Concurren al acuerdo los (las) Conseieros (as) Regionales:

CONCURR CIT OF GO	40.40 100 (100) 00111	/ - 	
ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
DAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 13056-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, SOLICITAR un informe respecto al estado actual del proyecto "REPOSICIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO G. LE PAIGE SAN PEDRO DE ATACAMA" incorporando además antecedentes de la eventual terminación o liquidación de contratos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 13057-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión, un informe detallado sobre la ejecución presupuestaria a la fecha y del arrastre proyectado para el año 2017 y posteriores, incorporando en este último las iniciativas con y sin contrato.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES

RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 13058-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la REINCORPORACIÓN del Consejero Regional, señor LUIS GARRIDO AMPUERO a la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 13059-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, a fin de solicitarle, tenga a bien remitir al Consejo Regional un informe, respecto de la ocupación de los terrenos fiscales ubicados en el sector de La Portada.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 13060-16 (S.Ord.570.30.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguientes actividades:

Jueves 06 de octubre de 2016:

Seminario cambio climático y ecosistemas en humedales.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Mes de octubre y/o noviembre de 2016:

Reunión con S.E. la Presidenta de la República por temas de presupuesto

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Presidente del Consejo Regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS



CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 570^a Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **TREINTA Y SIETE** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- Tabla CORE Sesión Ordinaria 570.
- Convocatoria CORE Sesión Ordinaria 570.
- Correspondencia S. Ord. 570.

- Agenda Consejo Regional S. Ord. 570.

- Gestión de acuerdos Consejo Regional.

 Memo N°325 de fecha 26 de Septiembre del 2016, envía antecedentes para sesión CORE, proyecto Mejoramiento Servicio de Psiquiatría Hospital Regional de Antofagasta.

Ficha IDI SIN proyecto Mejoramiento Servicio de Psiquiatría Hospital

Regional de Antofagasta.

- Ficha CORE proyecto Mejoramiento Servicio de Psiquiatría Hospital Regional

de Antofagasta.

- Memo N°330 de fecha 27 de Septiembre de 2016, envía antecedentes para sesión CORE, proyecto Transferencia Consolidada Construcción Pavimentos Participativos 25° Llamado Región de Antofagasta.
- Minuta proyecto Transferencia Pavimentos Participativos 25° Llamado Región de Antofagasta.
- Ficha IDI proyecto Transferencia Pavimentos Participativos 25° Llamado Región de Antofagasta.
- Memo N°260 de fecha 22 de agosto de 2016, envía antecedentes para sesión CORE, proyecto Adquisición Vehículo Traslado para Pacientes Teletón Calama.
- Ficha CORE, proyecto Adquisición Vehículo Traslado para Pacientes Teletón Calama.
- Ficha IDI, proyecto Adquisición Vehículo Traslado para Pacientes Teletón Calama.
- Minuta proyecto Construcción Paraderos Urbanos Comuna de Tocopilla.
- Ficha IDI, proyecto Construcción Paraderos Urbanos Comuna de Tocopilla.
- Ficha CORE, proyecto Construcción Paraderos Urbanos Comuna de Tocopilla.
- Memo N°335 de fecha 29 de septiembre de 2016, deja sin efecto sanción proyecto Difusión Plan Regional de Promoción para Sector Turístico, Región de Antofagasta.
- Memo N°396 de fecha 26 de septiembre de 2016, envía antecedentes para sesión CORE, proyecto Difusión Plan Regional de Promoción para Sector Turístico, Región de Antofagasta.
- Ficha CORE, proyecto Difusión Plan Regional de Promoción para Sector Turístico, Región de Antofagasta.
- Ficha IDI, proyecto Difusión Plan Regional de Promoción para Sector Turístico, Región de Antofagasta.
- Memo N°328 de fecha 26 de septiembre de 2016, envío de propuesta de nuevos subterritorios PMDT.
- Minuta Incorporación Nuevos Territorios subterritorios PMDT.
- Presentación PDF Nuevos Territorios subterritorios PMDT.
- Memo N°396 de fecha 26 de septiembre de 2016, envía antecedentes para sesión CORE, proyecto Capacitación y Asistencia Técnica Pequeña Minería II Región.
- Ficha CORE, proyecto Capacitación y Asistencia Técnica Pequeña Minería II Región.
- Ficha IDI, proyecto Capacitación y Asistencia Técnica Pequeña Minería II Región.
- Memo N°398 de fecha 26 de septiembre 2016, envía antecedentes para sesión CORE, proyecto Adquisición y Reposición de Vehículos GOPE Antofagasta y Calama.
- Ficha CORE, proyecto Adquisición y Reposición de Vehículos GOPE Antofagasta y Calama.

- Ficha IDI, proyecto Adquisición y Reposición de Vehículos GOPE Antofagasta y Calama.
- Memo N°334, de fecha 08 de septiembre de 2016, solicita ampliación de plazo suplemento y reprogramación Programa de fomento productivo para el sector pesquero artesanal de la comuna de Tocopilla 2015 – 2016.
- Memo N°13, de fecha 29 de septiembre de 2016, antecedentes concurso 2% cultura.
- Memo N°395 de fecha 26 de septiembre de 2016, envía antecedentes para sesión CORE, proyecto Transferencia Convocatoria Proyectos de Innovación Agraria 2015.

- Ficha CORE, proyecto Transferencia Convocatoria Proyectos de Innovación Agraria 2015.

VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA Secretario Ejecutivo Consejo Regional de Antofagasta

ं औ	
€	
· **	